

El nuevo Papa

Con prescindencia de la religión que se practique, es motivo de orgullo para todos los argentinos que el papa elegido haya nacido en nuestro país. Muchos somos los que consideramos que este nombramiento excede cualquier otro éxito deportivo, militar, literario o científico que un argentino haya obtenido hasta ahora. Es, además, el primer papa americano y ha sido elegido por sus pares de los cinco continentes. Para los católicos, es el representante directo de Dios en la Tierra en materia de fe y costumbres, situación individual que no es frecuente en materia de religiones.

Un periodista extranjero¹ nos dice que la Argentina es una nación rica en personas que se destacan a nivel internacional y que el Papa Francisco es un ejemplo más. Hace una mención a Messi, quien, como otros, sobresale no sólo por su calidad deportiva sino también por su conducta y la buena imagen que transmite de nuestro país. El periodista piensa que en Argentina existe este tipo de personas porque nuestra sociedad las potencia, genera gente que llama la atención y demuestra que es capaz de asumir riesgos inesperados. Opina que esto es bueno, provoca entusiasmo y adhesión y ayuda a que todo el país avance; que apoyarlos es fundamental.

Nuestra opinión

Volviendo al planteo del principio, que el lector pertenezca a otro credo o no tenga una creencia religiosa da lo mismo en cuanto a la alegría por su elección. Pensamos, como opina un filósofo, que

Es difícil imaginar que, al final, algunos seremos condenados por ser budistas, otros por ser musulmanes, etcétera. Yo digo, al contrario, que nosotros seremos condenados o, más precisamente, nos condenamos a nosotros mismos en la Tierra cuando chocamos unos contra otros, cada cual convencido de que posee al Dios verdadero.²

Este autor opina también que el nuevo papa Francisco

... garantiza la combinación justa de apertura y continuidad [...] como argentino, viene del fin del mundo, de la joven América

1. *La Nación*, 19/3/2013.

2. VATTIMO, Gianni, citado en Chiaravalli, Verónica, "Gianni Vattimo y el papa Francisco", *La Nación*, Suplemento "ADN Cultura", 5/4/2013.

Latina y, como descendiente de inmigrantes italianos, sigue inscripto en la cultura europea.

Por eso decimos que todos nos alegramos de que el papa haya nacido aquí y tenemos en claro que nunca hubo un argentino que haya tenido un cargo tan importante a nivel mundial. Es difícil que volvamos a tener esta posibilidad. Con alguna excepción, la mayoría de nuestros héroes tiene una dimensión local, aunque hay algunos, como San Martín, que trascienden nuestras fronteras y entran en un ámbito latinoamericano.

Que el Papa es argentino es sabido en China, en India, en Chechenia y en Kazakhstan. Su nombramiento ha creado una sensación de orgullo y de pertenencia, es una *marca-país*; nos eleva a todos.

También nos dan orgullo otros referentes, como Borges, Cortázar, Houssay, Leloir, Milstein, Fangio, De Vincenzo, Messi, Aimar, Ginóbili, algunos tenistas y la nueva reina de Holanda, que se ha hecho querer en su ámbito de una manera asombrosa. Cada uno puede hacer sus propias apreciaciones, pero a todos ellos los caracteriza la coherencia en su conducta y el mantenimiento a través del tiempo de una forma de pensar y actuar.

En menor y mayor medida, todos o casi todos hacemos lo que podemos para que nuestro país se destaque por la conducta de sus ciudadanos, pero somos conscientes de que va a ser difícil llegar a las alturas del papa Francisco.

Por otra parte, son pocos los que pensaron que tenía alguna posibilidad, quizás por aquello de que “nadie es profeta en su tierra” o porque, al ser nuestro o cercano, no le dábamos el valor que le dieron afuera. La mayoría de las personas no valora mucho a los cercanos, increíblemente por ser cercanos. Tenemos juristas, inventores, economistas, deportistas, ingenieros agrónomos, médicos y también escribanos, en fin, unos cuantos argentinos a los que no se valora en toda su dimensión porque tenemos fácil acceso a ellos. El que sean conocidos funciona como una quita de importancia o de calidad. Nos hace acordar a aquel hombre que decía “¿cómo va a ser ese Mozart un músico extraordinario, si vive a la vuelta de mi casa?”, como si los que sobresalen tuvieran que ser de otra parte y fuera más fácil aceptarlos si provienen de algún lugar lejano.

El Papa reúne poderes que, directa o indirectamente, alcanzan a mil doscientos millones de personas. Recuerdo que hace años le adjudicaron a Stalin la frase “¿el Papa está en contra?, me

da igual. ¿Cuántos tanques tiene el papa?”. Esto es no tener conciencia de que hay mucha gente que no se mueve por motivos estrictamente materiales.

Nos alegramos por su nombramiento.

La firma digital

El Colegio nos ha comunicado nuestra entrada al sistema de firma digital a través de un convenio con la AFIP. Nos parece un importante adelanto, que se maximiza con la posibilidad de que se establezca en el futuro con el Registro de la Propiedad Inmueble y todos aquellos organismos cuyo contacto con nuestras funciones o el Colegio sea frecuente.

En algún momento hemos escuchado a algunos escribanos expresar su preocupación acerca de que el sistema de la firma digital afecte la seguridad jurídica. No obstante, diríamos que, por lo explicado por nuestro Colegio, este problema no se presenta. La firma digital es una realidad y está para quedarse. Tendremos que estar alertas por si se trata de extenderla a temas que puedan deteriorar su uso. Es muy probable que, dentro de algunos años, el proceso de firma digital tenga que ser manejado en algunos casos por los colegios.

Por si alguien no pudo ver el mail del Colegio y para que quede en nuestra *Revista* para el futuro, lo transcribimos a continuación. Allí, se aclara qué se puede hacer con la firma digital.

Firma digital

Las nuevas tecnologías y el notariado

¿Para qué y por qué utilizar la firma digital?

La firma digital se encuentra destinada fundamentalmente a trámites, ya que la ley expresamente prohíbe su utilización para: a) las disposiciones por causa de muerte; b) los actos jurídicos del derecho de familia; c) los actos personalísimos en general; d) los actos que deban ser instrumentados bajo exigencias o formalidades incompatibles con la utilización de este sistema, ya sea como consecuencia de disposiciones legales o acuerdo de partes.

Por ahora, el uso de la firma digital se circunscribe a simplificar trámites, envío y recepción de documentación con mayor seguridad.

Como contrapartida, permite simplificar y agilizar innumerables gestiones burocráticas. A través de este sistema, próximamente

los escribanos podrán contar con una Mesa de Entrada Virtual en el Colegio de Escribanos, por medio de la cual podrán enviar, a través de Internet, notas firmadas digitalmente, informando: [...]

Asimismo, está prevista y en vías de implementación la realización de trámites a través de este sistema en la Agencia Gubernamental de Control (AGC), el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Rentas de la Ciudad de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia y el Poder Judicial.

Medidas de contención de gastos tomadas por el Colegio

Con fecha 14 de marzo de 2013, el Colegio nos envió una nota a todos los escribanos de la Ciudad, en la cual nos habla de la realidad económica, de la baja de trabajo y de las medidas que está tomando para poder sobrellevar la situación.

Sólo los escribanos han recibido esta carta, pero consideramos importante que este tipo de medidas que toma el Colegio sea también conocido fuera de nuestro ámbito. Que la gente sepa que no somos un barco que anda con las velas desplegadas cuando no hay viento y que tenemos los mismos problemas que el resto del país. Por tal motivo, transcribimos una parte del texto, ya que lo que se escribe o transcribe en nuestra *Revista* permanece para generaciones futuras. Esto está demostrado por varias recopilaciones de los acontecimientos más importantes que se han hecho desde el año 1897 hasta el 2008 con datos tomados de la *Revista*. Quizás dentro de treinta años la situación se vuelva a repetir y lo hecho por el Consejo actual sirva de ejemplo.

Estimado colega:

El Consejo Directivo tiene plena conciencia de la disminución de trabajo que afecta hoy nuestras escribanías. Tal merma se produce por factores ajenos al accionar de los escribanos y se refleja claramente en las estadísticas que, sobre la base de los datos suministrados por los colegas, elabora y difunde nuestra institución. Esta circunstancia, como es obvio, afecta también las finanzas del Colegio ya que disminuye la venta de fojas, las legalizaciones y también los aportes a la Caja Notarial. Esta situación, no obstante, se encuentra perfectamente controlada y no pone en riesgo, en absoluto, la continuidad de los servicios que brinda nuestra institución.

La solución más fácil para equilibrar el presupuesto anual sería aumentar los costos de fojas y legalizaciones, medida expresamente prevista en el presupuesto aprobado en la Asamblea del 18 de junio de 2012. Sin embargo, somos conscientes de que tales aumentos contribuirían a afectar aún más el trabajo notarial. Por ello, el Consejo Directivo ha resuelto *suspender todo aumento en el costo de los servicios del Colegio*, hasta la finalización del ejercicio económico (30 de junio de 2013), y *adoptar las siguientes medidas de recorte presupuestario*:

- Eliminación de pagos de viajes para la concurrencia a cualquier evento en el interior o en el exterior del país. En el caso de las reuniones nacionales en las que sea indispensable la representación de la institución, ésta será ejercida exclusivamente por un miembro del Consejo, según corresponda.
- Suspensión de todo gasto en actos sociales.
- Limitación del Ciclo de Cultura que desarrolla la institución a una única actividad por mes.
- Replanteo de la Campaña “Cuidá lo tuyo”, de modo de reducir su costo en un 60% y mantener los resultados de inserción en la comunidad obtenidos desde su inicio.
- Ratificación del congelamiento de vacantes del personal, pauta que se viene cumpliendo desde 2009

De este modo, contribuimos entre todos a superar esta difícil situación.

Escribanos que no están más con nosotros

En este número se recuerda la desaparición de dos escribanos, que fueron muy importantes para nuestro Colegio y tuvieron una influencia positiva como personas y como profesionales. Uno es Miguel Falbo y el otro Carlos Rezzónico. Sobre el primero, hay una nota escrita por Norberto Benseñor y otra de tres amigos del escribano Rezzónico.

Carlos Rezzónico era particularmente afable y estaba muy involucrado con nuestra *Revista*. A Falbo lo hemos conocido de toda nuestra vida y sobre él hablamos en nuestro editorial anterior.

Como este es el primer número del año 2013, queremos recordar a todos los escribanos que no están más con nosotros y a otras personas que, sin serlo, trabajaron en el mejoramiento y continuidad de nuestro Colegio.

Hay un poema que, creemos, representa lo que ellos fueron, lo que sintieron y lo que nos dejaron. Es de Amado Nervo.

En paz*Artifex vitae artifex sui*

Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, Vida,
porque nunca me diste ni esperanza fallida,
ni trabajos injustos, ni pena inmerecida;
Porque veo al final de mi rudo camino
que yo fui el arquitecto de mi propio destino;
que si extraje las mieles o la hiel de las cosas,
fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas:
cuando planté rosales coseché siempre rosas.
Cierto, a mis lozanías va a seguir el invierno:
¡mas tú no me dijiste que mayo fuese eterno!
Hallé sin duda largas las noches de mis penas;
mas no me prometiste tan sólo noches buenas;
y en cambio tuve algunas santamente serenas...
Amé, fui amado, el sol acarició mi faz.
¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!

Nos despedimos hasta el próximo número.

EL DIRECTOR